

"EJERCICIO PRÁCTICO NÚMERO 1 DEL CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA FORMACIÓN DE UNA LISTA DE ESPERA DE TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, RAMA ECONÓMICA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA"

El Sr. Fernandez falleció el día 1 de marzo de 2019. Al fallecimiento del causante el único bien existente en su patrimonio, con carácter privativo es el siguiente: vivienda con un valor catastral de 220.000€ representando el suelo el 40% de su valor. Título, adquirida por herencia de su padre fallecido en fecha 15 de febrero de 1995, formalizada en escritura pública en fecha 20 de junio de 2002.

Los herederos formalizan la aceptación de la herencia del Sr. Fernández, mediante escritura pública de fecha 30 de abril de 2019, con las siguientes adjudicaciones:

- La esposa viuda, Sra. María Pérez, se adjudica el usufructo vitalicio del 100% de la vivienda. La fecha de su nacimiento es el día 10 de abril de 1960.
- La única hija del causante, la Sra. Rosa Fernández, se adjudica la nuda propiedad de la citada vivienda.

Los porcentajes de incremento anual establecidos en la Ordenanza Fiscal del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (IIVTNU) son:

- a) Período de uno hasta cinco años; 3,7
- b) Período de hasta 10 años: 3,5
- c) Período de hasta 15 años; 3,2
- d) Período de hasta 20 años; 3

Los tipos de gravamen establecidos en la Ordenanza Fiscal son los siguientes;

- a) De uno hasta cinco años; 26%
- b) Período de hasta 10 años; 25%
- c) Período de hasta 15 años; 24%
- d) Período de hasta 20 años; 22%

Responda a las siguientes cuestiones;

- 1) **Calcule la cuota tributaria del IIVTNU para cada uno de los obligados tributarios.** (1,5 puntos).
- 2) **¿Qué plazo tienen los obligados tributarios para presentar la declaración del IIVTNU en el Ayuntamiento?** (0,5 puntos).
- 3) **Se practica la oportuna liquidación tributaria a la hija del causante, recibiendo la Sra. Rosa Pérez, la notificación de la misma el día 10 de junio de 2019. ¿Cuál es el plazo de**

pago? (0,5 puntos)

4) Si la obligada al pago realiza el ingreso de la deuda tributaria el día 25 de julio de 2019.

¿Se incrementa la deuda en alguna cantidad? Razone su respuesta. (0,5 puntos)

5) La obligada al pago no realiza el ingreso de la deuda tributaria, la Administración, ante la falta de pago, dicta la oportuna providencia de apremio, cuya notificación recibe el día 3 de septiembre de 2019. ¿Cuál es el plazo en el que el obligado tributario deberá efectuar el pago de la deuda tributaria? ¿En qué cuantía y conceptos se incrementa la deuda tributaria si la obligada al pago realiza el ingreso de la deuda el día 25 de noviembre de 2019? (El tipo de interés de demora es del 3,75 %) (1 punto).

6) ¿Qué recurso puede interponer la Sra. Rosa Pérez contra la providencia de apremio que le ha sido notificada, por qué motivos de impugnación, en qué plazo y ante qué órgano puede interponerlo? (1 punto)

"EJERCICIO PRÁCTICO N° 2 DEL CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA FORMACIÓN DE UNA LISTA DE ESPERA DE TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, RAMA ECONÓMICA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERIA"

1. El Ayuntamiento "X cuenta con el siguiente presupuesto, definitivamente aprobado, resumido por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

1. El Ayuntamiento "X cuenta con el siguiente presupuesto, definitivamente aprobado, resumido por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

A.1. OPERACIONES CORRIENTES

CAPÍTULO 1: Gastos de Personal 118.500,00€ CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios 124.000,00€

CAPÍTULO 3: Gastos Financieros 1.000,00 €

CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes 31.500,00 €

A.2. OPERACIONES DE CAPITAL

CAPÍTULO 6: Inversiones Reales 83.436,53€

CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital 14.632,00€

B) OPERACIONES FINANCIERAS 0,00 €

CAPÍTULO 8: Activos Financieros 0,00 €

CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros 0,00 €

TOTAL: 373.068,53€

ESTADO DE INGRESOS

A.1. OPERACIONES CORRIENTES €

CAPÍTULO 1: Impuestos Directos 30.800,00 €

CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos 1.500,00€

CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos
27.500,00€

CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes 276.838,53€

CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales 1.000,00€

A.2. OPERACIONES DE CAPITAL €

CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales 0,00 €

CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital 35.430,00€

B) OPERACIONES FINANCIERAS 0,00 €

CAPÍTULO 8: Activos Financieros 0,00 €

CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros 0,00 €

TOTAL: 373.068,53€

Cuestiones a resolver:

1. **El anterior presupuesto, ¿cumple con el requisito de estabilidad presupuestaria? Razone la respuesta. (2 puntos)**

2. **El Ayuntamiento "X" pretende adquirir una máquina barredora por importe de 40.000 euros, IVA incluido. Dicha adquisición NO está prevista en el presupuesto. La financiación se realizará con cargo a una asistencia económica de la Diputación Provincial de Almería, por el importe total.**

¿Sería necesario aprobar una modificación de créditos para dicho gasto?

En su caso, ¿Qué tipo de modificación presupuestaria corresponde? Razone la respuesta (2 puntos)

En su caso, una vez tramitada la modificación de crédito ¿qué tipo de contrato sería el adecuado para adquirir dicha máquina barredora? ¿Qué procedimiento de contratación correspondería tramitar? Razone la respuesta (1 punto)